

RESOLUCION N° 1161/76.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/68 (Ley 12.487) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de mayo de 1958), nombrase AUXILIAR PRINCIPAL DE SALUD (Sufijador) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del señor Miguel Angel Kahlavan que renunció, al señor FEDERICO VIDELA ESCALADA (L.S. N° 7.611.500 - clase 1947).-

La presente designación se efectúa con carácter provvisorio, hasta tanto el designado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acuerda citada, modificada por la Acuerdo N° 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrate, bájase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

MORACIO H. HENRIDA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

RE: COPIA

JORGE ARTURO VILLALBA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION